

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **PREOCUPANTE FALTA DE CONCRECIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES PARA NUESTRO DEPARTAMENTO**

SEÑOR DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En la media hora previa anterior, mencionamos algunos temas que no desarrollamos porque entendíamos oportuno enviar un mensaje desde esta Junta Departamental por la tragedia ocurrida en Japón. Pero, en el día de hoy, sí vamos a profundizar un par de ellos, que para nosotros son de suma importancia.

Hace tres años, algunos funcionarios públicos de nuestro departamento nos hacían notar la necesidad de que el Banco Hipotecario del Uruguay otorgara algún préstamo para vivienda para ese sector de trabajadores que fuera más ágil que los comunes. Nosotros elevamos la propuesta, pero nunca recibimos respuesta. Además, en toda la legislatura pasada, en el gobierno del doctor Tabaré Vázquez, en San José, el Banco Hipotecario solamente otorgó cuarenta préstamos.

Por otra parte, varios compañeros Ediles nos hacían ver las dificultades que en algunos complejos de MEVIR y en algunas viviendas del SIAV se producen por la existencia de unidades vacías desde hace cuatro o cinco años. Y están vacías porque no se otorgan y la gente no puede ocuparlas. No se sabe bien por qué, porque nunca ni MEVIR ni el Banco Hipotecario dicen los motivos.

Nosotros recordamos que el ex Edil Andrés Pinaluba planteó el tema en más de una oportunidad, señalando algunos casos concretos. Nosotros podemos decir que en Mal Abrigo hay viviendas vacías, que en San José de Mayo hay viviendas para jubilados vacías y que en Raigón hay viviendas vacías. Y hay mucha gente que quisiera acceder a ellas, pero no lo puede hacer y los organismos nacionales competentes en la materia no dan respuesta.

También debemos decir, señor Presidente, que a un año de haber empezado este nuevo período de gobierno nacional, de estar ocupando la presidencia el señor Mujica, el Banco Hipotecario en San José no ha otorgado ningún préstamo. Nos preocupa que no haya planes de vivienda ni soluciones habitacionales para los habitantes de nuestro departamento. Al respecto, queremos hacer notar que existe folletería anunciando soluciones habitacionales, tanto en el Banco Hipotecario, como en el Ministerio de Vivienda, que no se han puesto en marcha. Primero se sacó la folletería, pero no se ha concretado nada.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a MEVIR, y al Banco Hipotecario del Uruguay, a los efectos de que podamos obtener algún tipo de información sobre las futuras soluciones habitacionales que se piensa concretar en estos cinco años en nuestro departamento y qué pasa con lo que ya se anunció y no se concretó.

◆ **BARRIO LAS PALMAS: CONTINUAS ROTURAS POR ALTA POTENCIA EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

En otro orden de cosas, en la sesión anterior hicimos mención, someramente, al problema de las roturas de las cañerías de agua potable de OSE en el barrio Las Palmas.

En el barrio Las Palmas es donde hay más roturas en San José, producto de la intensidad con la que corre el agua por las cañerías por el mayor bombeo que debe haber para que pueda subir a los complejos M21 y M22, que son los que están en Manuel D. Rodríguez entre Treinta y Tres y 25 de Mayo. Supuestamente —porque no hemos podido corroborar la información— existiría un plan por el que se alimentaría con la potencia que hay hoy en el barrio a esos complejos de viviendas y con otra menor a las casas de familia.

En estos momentos, en ese barrio, debe haber permanentemente unas doce o catorce roturas. Se arreglan cuatro o cinco y aparecen otras cuatro o cinco en otro lugar, porque no siempre se dan en el mismo sitio.

Si uno transita por allí, puede ver que desde Manuel D. Rodríguez hasta Instrucciones —que son tres cuadras— hay cuatro o cinco roturas y así sucesivamente; una por Asencio, otra por Manuel D. Rodríguez, dos grandes por Instrucciones.

Por lo expuesto, entendemos oportuno que las autoridades de OSE tomen cartas en el asunto. Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que se busque la información correspondiente. Nosotros hablamos con el Director General de Obras de la Comuna y sabemos que la Intendencia estaría

dispuesta a colaborar, para abaratar costos, con el zanjado en la apertura de calles, si es que se decide realizar las obras para cambiar la potencia con la que OSE suministra el agua potable a ese barrio. Asimismo, solicitamos que se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Comisión Fomento del Barrio Las Palmas.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.